Programa Distrital de Justicia Restaurativa - Proyecto Cárcel Distrital Restaurativa

PLAN DE TRABAJO VIF - CDVAM 2026.

Propuesta planeación implementación Modelo Cárcel Distrital Restaurativa vigencia 2026

El siguiente plan de trabajo busca contribuir al proceso de responsabilización de personas ofensores por violencia intrafamiliar, mediante la desnaturalización de las prácticas violentas, el fortalecimiento de la empatía y el desarrollo de habilidades emocionales y comunicativas, orientadas a su reintegración familiar y social sin reincidencia en conductas violentas.

Se propone una serie de temáticas orientadas a promover la transformación de conductas asociadas a prácticas violentas presentes en personas privadas de la libertad en el CDVAM. En este sentido, los ejercicios están diseñados para desarrollarse de manera cíclica, con el propósito de favorecer procesos continuos de reflexión, cuestionamiento y transformación a lo largo de las distintas etapas abordadas.

Al finalizar el proceso, se evidenciará la apropiación de nuevos conceptos y prácticas restaurativas frente a la desnaturalización de la violencia, la asunción de responsabilidad por sus conductas y el desarrollo de habilidades emocionales y comunicativas que se manifestaran a través de ejercicios reflexivos, compromisos escritos de cambio y participación activa en las actividades propuestas.

Por otro lado, en el marco del proceso de atención, se proyecta el diseño e implementación de un proceso restaurativo estructurado dirigido a personas ofensores por femicidio (tentado o consumado) y casos con riesgo de feminicidio. Esta intervención estará orientada a la responsabilización plena frente a los hechos, la comprensión profunda del daño causado, la deconstrucción de creencias sexistas y la prevención de la reincidencia.

El proceso se fundamenta en un enfoque restaurativo y de género, reconociendo que las violencias feminicidas responden a estructuras culturales que reproducen desigualdad, control y dominación sobre las mujeres. En este sentido, la intervención no solo abordará la conducta violenta, sino también los sistemas de creencias que la sostienen. Este tiene como objetivo implementar un proceso restaurativo especializado que promueva la asunción plena de responsabilidad, la identificación del daño generado y la transformación de patrones de pensamiento y conducta asociados a la violencia feminicida, orientado a la no repetición.

PLAN DE TRABAJO 2026.

Estrategia/ **Objetivo General**	**Metas principales**	**Alcances operativos** (actividades concretas, cobertura, frecuencia)	**Necesidades de espacios físicos**	**Necesidades de tiempos**	**Población objetivo**	**Riesgos/ limitaciones**	**Recursos y materiales**	**Apoyos requeridos**
Identificar y analizar las creencias, actitudes y patrones de comportamiento que sustentan y naturalizan las prácticas violentas.	Ejecutar proceso de intervención elaborado para desarrollar práctica restaurativa sobre: -**Vulnerabilidad**, Promover el reconocimiento y dar herramientas para el manejo de la vulnerabilidad y vergüenza en los participantes. -**Crianza y Apego**, Favorecer la reflexión sobre los modelos de crianza y los estilos de apego, reconociendo cómo estos se transmiten entre generaciones y cómo es posible transformar los patrones de violencia en formas de relación más afectivas y respetuosas.	Se pretende realizar atención grupal semanal de 15 a 30 personas privadas de libertad	-Sillas -Mesa	Duración por sesión 2 horas aproximadamente	Privados de libertad por VIF arrestados, sindicados y condenados	Riesgos propios de trabajar en la cárcel. Generar acompañamiento previo a estado psicoemocional del PPL que lo requiera.	Los materiales de cada intervención grupal que se requieren son: - Dador - hojas - hojas de colores - Lápices - Colores - Marcadores - Recortes de revista - Cartulinas - Fichas bibliograficas - Lana - Cinta - documentos de acuerdos	Profesional de la estrategia Cárcel Vif-Acompañamiento por parte del equipo de atención de la CDVAM. -Registro visual de las sesiones -Listado de los PPL que asisten.

							- Folletos informativos - proyector audiovisual, para presentaciones y/o videos - impresiones	
Reconocer el impacto de las conductas violentas en las víctimas, la familia y el entorno social, favoreciendo procesos de empatía y toma de conciencia del daño causado.	Ejecutar proceso de intervención elaborado para desarrollar práctica restaurativa sobre: -**Daños**, Promover la identificación y el reconocimiento de los daños e impactos generados por las conductas violentas, tanto en las víctimas como en el entorno familiar y social, favoreciendo la toma de conciencia, la empatía y la asunción de responsabilidad. -**Empatía**, Fortalecer la comprensión de la empatía de los PPL mediante ejercicios prácticos que promuevan la responsabilización por el cuidado del otro, el fortalecimiento de	Se pretende realizar atención grupal semanal de 15 a 30 personas privadas de libertad	-Sillas -Mesa	Duración por sesión 2 horas aproximadamente	Privados de libertad por VIF arrestados, sindicados y condenados	Riesgos propios de trabajar en la cárcel. Generar acompañamiento previo a estado psicoemocional del PPL que lo requiera.	Los materiales de cada intervención grupal que se requieren son: - Dador - hojas - hojas de colores - Lápices - Colores - Marcadores - Recortes de revista - Cartulinas - Fichas bibliograficas	Profesional de la estrategia Cárcel Vif-Acompañamiento por parte del equipo de atención de la CDVAM. -Registro visual de las sesiones -Listado de los PPL que asisten.

	habilidades, y desarrollo de herramientas para la vida. -**Violencias,** Identificar y reflexionar sobre cómo las violencias se han naturalizado en la vida cotidiana, reconociendo su impacto en el cuerpo, la familia y las relaciones, para cuestionarlas y promover su desnaturalización.						- Lana - Cinta - documentos de acuerdos - Folletos informativos	
Fortalecer la asunción de responsabilidad, diferenciando justificaciones, minimizaciones y mecanismos de negación frente a los hechos.	Ejecutar proceso de intervención elaborado para desarrollar práctica restaurativa sobre: -**Responsabilización**, Generar adherencia al Programa Distrital de Justicia Restaurativa y responsabilización sobre los daños generados posiblemente asociados al presunto delito de violencia intrafamiliar en los privados de la libertad dentro de la Cárcel Distrital. -**Límites sanos**, Fortalecer la identificación de los límites sanos en la población privada de la libertad en CDVAM para brindar herramientas prácticas y aplicables que favorezcan la convivencia y el	Se pretende realizar atención grupal semanal de 15 a 30 personas privadas de libertad	-Sillas -Mesa	Duración por sesión 2 horas aproximadamente	Privados de libertad por VIF arrestados, sindicados y condenados	Riesgos propios de trabajar en la cárcel. Generar acompañamiento previo a estado psicoemocional del PPL que lo requiera.	Los materiales de cada intervención grupal que se requieren son: - Dador - hojas - hojas de colores - Lápices - Colores - Marcadores - Recortes de revista - Cartulinas - Fichas bibliograficas - Lana - Cinta	Profesional de la estrategia Cárcel Vif-Acompañamiento por parte del equipo de atención de la CDVAM. -Registro visual de las sesiones -Listado de los PPL que asisten.

	relacionamiento sano con el otro.						- documentos de acuerdos - Folletos informativos	
Desarrollar habilidades emocionales, tales como el reconocimiento, regulación y expresión adecuada de emociones.	Ejecutar proceso de intervención elaborado para desarrollar práctica restaurativa sobre: -**Gestión emocional,** Fortalecer las habilidades de identificación, expresión asertiva y regulación emocional en personas privadas de la libertad, con el fin de reducir respuestas impulsivas y violentas ante el conflicto, promover la inteligencia emocional y favorecer formas de interacción más conscientes, respetuosas y no violentas. -**Amor propio,** Favorecer procesos de reflexión, autocuidado y responsabilización frente a las propias conductas, fortaleciendo el amor propio y la toma de decisiones orientadas a la reparación y al cuidado de los vínculos.	Se pretende realizar atención grupal semanal de 15 a 30 personas privadas de libertad	-Sillas -Mesa	Duración por sesión 2 horas aproximadamente	Privados de libertad por VIF arrestados, sindicados y condenados	Riesgos propios de trabajar en la cárcel. Generar acompañamiento previo a estado psicoemocional del PPL que lo requiera.	Los materiales de cada intervención grupal que se requieren son: - Dador - hojas - hojas de colores - Lápices - Colores - Marcadores - Recortes de revista - Cartulinas - Fichas bibliograficas - Lana - Cinta - documentos de acuerdos	Profesional de la estrategia Cárcel Vif-Acompañamiento por parte del equipo de atención de la CDVAM. -Registro visual de las sesiones -Listado de los PPL que asisten.

							- Folletos informativos	
Potenciar habilidades comunicativas, promoviendo formas de interacción basadas en el respeto, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos.	Ejecutar proceso de intervención elaborado para desarrollar práctica restaurativa sobre: -**Comunicación asertiva**, Fortalecer los canales de comunicación asertiva en PPL, promoviendo la reflexión sobre el impacto de la comunicación violenta en sus relaciones familiares y el desarrollo de formas de expresión respetuosas, empáticas y responsables desde el enfoque restaurativo. -**Resolución pacífica de conflictos**, Promover en las personas privadas de la libertad competencias que les permitan reconocer, asumir y transformar sus formas de afrontar el conflicto, favoreciendo prácticas pacíficas de resolución.	Se pretende realizar atención grupal semanal de 15 a 30 personas privadas de libertad	-Sillas -Mesa	Duración por sesión 2 horas aproximadamente	Privados de libertad por VIF arrestados, sindicados y condenados	Riesgos propios de trabajar en la cárcel. Generar acompañamiento previo a estado psicoemocional del PPL que lo requiera.	Los materiales de cada intervención grupal que se requieren son: - Dador - hojas - hojas de colores - Lápices - Colores - Marcadores - Recortes de revista - Cartulinas - Fichas bibliograficas - Lana - Cinta - documentos de acuerdos - Folletos informativos	Profesional de la estrategia Cárcel Vif-Acompañamiento por parte del equipo de atención de la CDVAM. -Registro visual de las sesiones -Listado de los PPL que asisten.

Cuestionar y transformar imaginarios y mandatos socioculturales que legitiman la violencia, especialmente en el marco de relaciones familiares y de género.	Ejecutar proceso de intervención elaborado para desarrollar práctica restaurativa sobre: -**Pautas de crianza positiva**, Fortalecer competencias parentales desde la crianza positiva, brindando pautas prácticas para educar a niños, niñas y adolescentes sin violencia, promoviendo el uso de límites claros, comunicación respetuosa y regulación emocional en situaciones cotidianas de crianza. -**Masculinidad**, Promover la reflexión crítica sobre los modelos tradicionales de masculinidad que legitiman la violencia, favoreciendo la construcción de formas alternativas de ser hombre basadas en el respeto, el autocontrol, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos. -**Vínculos**, Promover en las Personas Privadas de la Libertad (PPL) la reflexión sobre sus formas de vincularse con otros, mediante actividades restaurativas que favorezcan el reconocimiento de acciones que	Se pretende realizar atención grupal semanal de 15 a 30 personas privadas de libertad	-Sillas -Mesa	Duración por sesión 2 horas aproximadamente	Privados de libertad por VIF arrestados, sindicados y condenados	Riesgos propios de trabajar en la cárcel. Generar acompañamiento previo a estado psicoemocional del PPL que lo requiera.	Los materiales de cada intervención grupal que se requieren son: - Dador - hojas - hojas de colores - Lápices - Colores - Marcadores - Recortes de revista - Cartulinas - Fichas bibliograficas - Lana - Cinta - documentos de acuerdos - Folletos informativos	Profesional de la estrategia Cárcel Vif-Acompañamiento por parte del equipo de atención de la CDVAM. -Registro visual de las sesiones -Listado de los PPL que asisten.

	han dañado o cuidado los vínculos, el fortalecimiento de la responsabilidad emocional y la construcción de compromisos personales orientados a relaciones más respetuosas y no violentas.							
Favorecer la construcción de compromisos personales de cambio, orientados a la no reincidencia y a una futura reintegración familiar y social.	Ejecutar proceso de intervención elaborado para desarrollar práctica restaurativa sobre: -**Proyecto de vida,** Fortalecer la construcción del proyecto de vida de los PPL mediante la reflexión crítica sobre su historia personal, promoviendo la responsabilización por el daño causado, reconocimiento de habilidades, y la formulación de metas orientadas a la no repetición. -**Redes de apoyo**, Fortalecer las habilidades de los participantes para identificar, construir y mantener redes de apoyo, reconociendo la importancia del acompañamiento, la comunicación y la reparación de vínculos como elementos clave para su bienestar y su proceso de cambio.	Se pretende realizar atención grupal semanal de 15 a 30 personas privadas de libertad	-Sillas -Mesa	Duración por sesión 2 horas aproximadamente	Privados de libertad por VIF arrestados, sindicados y condenados	Riesgos propios de trabajar en la cárcel. Generar acompañamiento previo a estado psicoemocional del PPL que lo requiera.	Los materiales de cada intervención grupal que se requieren son: - Dador - hojas - hojas de colores - Lápices - Colores - Marcadores - Recortes de revista - Cartulinas - Fichas bibliograficas - Lana - Cinta - documentos de acuerdos	Profesional de la estrategia Cárcel Vif-Acompañamiento por parte del equipo de atención de la CDVAM. -Registro visual de las sesiones -Listado de los PPL que asisten.

	-**Relaciones sanas**, Promover en las Personas Privadas de la Libertad la reflexión crítica sobre sus relaciones de pareja y familiares, mediante la identificación de dinámicas de poder y control, creencias que normalizan la violencia y formas inadecuadas de resolución de conflictos, con el fin de fortalecer aprendizajes orientados a la construcción de relaciones basadas en la equidad, el respeto, la comunicación y el establecimiento de límites como factores protectores frente a la violencia.						- Folletos informativos	